



# PLAN DE TRABAJO DEL SISTEMA TUTORIAL COORDINACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA



PERIODO: FEBRERO-JULIO 2020

## DATOS GENERALES

<b>Entidad Académica:</b>	Facultad de Ingeniería Mecánica Eléctrica	<b>Región:</b>	Poza Rica - Tuxpan
<b>Coordinador:</b>	Dra. María Inés Cruz Orduña	<b>Programa Educativo:</b>	Ingeniería Eléctrica
<b>Email:</b>	incruz@uv.mx	<b>Link de la Coordinación:</b>	<a href="https://www.uv.mx/pozarica/fime/coordinador-de-ingenieria-electrica/">https://www.uv.mx/pozarica/fime/coordinador-de-ingenieria-electrica/</a>

## DESARROLLO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA TUTORIA ACADÉMICA EN EL P.E. DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

### 1. JUSTIFICACIÓN:

El Sistema Institucional de Tutorías tiene como finalidad apoyar a los alumnos a resolver problemas de tipo académico, promover su autonomía y formación integral, así como contribuir a mejorar su rendimiento académico, a partir de una atención individual o en pequeños grupos.<sup>1</sup>

La tutoría en la entidad académica es un programa institucional de apoyo para los alumnos que cursan la Licenciatura de Ingeniería Eléctrica, con el fin de acompañarlos en su trayectoria escolar durante su formación profesional.

### 2. OBJETIVOS:

- Diseñar un sistema de apoyo para el acompañamiento del estudiante en su tránsito por la institución.
- Facilitar el aprendizaje y desarrollo de competencias del estudiante a través del trabajo colaborativo en forma presencial y a distancia.
- Orientar el aspecto social (aplicación de valores en las relaciones sociales y respeto a la vida de nuestro medio ambiente a través de las relaciones tutor-tutorado y no solo en aspectos académicos).
- Promover el grupo de monitores de la entidad.



## PLAN DE TRABAJO DEL SISTEMA TUTORIAL COORDINACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA



PERIODO: FEBRERO-JULIO 2020

---

### 3. ACCIONES PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS:

- Asignar a cada estudiante un tutor académico desde su ingreso a la institución que será el encargado de proporcionarle el apoyo de tutoría académica durante su trayectoria escolar por la entidad educativa.
- Apoyar a los tutores con toda la información institucional necesaria que les permita compartirla con los tutorados e integrando de este modo, a estos últimos a la vida de la comunidad universitaria.
- Acompañar a los tutorados durante su proceso de inscripción y formación propiciando en ellos un constante desarrollo intelectual y moral del mismo.
- Establecer comunicación con oportunidad con los docentes que imparten cátedra a los alumnos para estar informados del rendimiento escolar de los mismos y poder identificar los factores de los tutorados que se ven afectados en su rendimiento académico, planificando así acciones y estrategias para su mejora.
- Fomentar en los tutorados de manera constante y permanente la búsqueda de su perfil de egreso, con el objetivo de que estos se concentren en su formación y meta profesional.
- Apoyar a los tutorados en el logro de su propio conocimiento para que puedan tomar decisiones trascendentes y oportunas de tipo personal, profesional y académica durante la trayectoria escolar en su formación profesional.
- Programar y realizar reuniones de trabajo con los tutores académicos para establecer estrategias de mejora en la aplicación y realización de la tutoría a cargo de esta coordinación.
- Programar las sesiones de tutoría académica entre tutores y tutorados durante el periodo escolar y realizándose a su vez un seguimiento de esta actividad, teniendo como soporte el sistema institucional de tutorías.
- Conocer e identificar a través de estrategias de investigación las habilidades de estudio de los tutorados para darles una mejor orientación en su formación educativa.



# PLAN DE TRABAJO DEL SISTEMA TUTORIAL COORDINACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA



**PERIODO: FEBRERO-JULIO 2020**

- Tener presente los problemas de aprendizaje propios del alumno y gestionar programas y actividades de apoyo a la formación integral del estudiante.
- Orientar al tutorado a realizar las actividades solicitadas por sus tutores y docentes de curso para alcanzar los objetivos, intereses y compromisos contraídos como alumnos de la institución.
- Aplicar el proceso de evaluación y seguimiento de resultados de la actividad tutorial a través de criterios que permitan planear la calidad en la mejora continua y consolidación constante del SIT en el PE.
- Brindar seguimiento a la actividad tutorial por medio de reportes y reuniones en las academias.
- Impulsar el programa de monitores.

## 4. PROGRAMACIÓN DE SESIONES DE TUTORÍA ACADÉMICA.

SESION	FECHA	LUGAR
1	10 al 16 de Marzo del 2020	FIME-UV POZA RICA
2	13 al 20 de Abril del 2020	FIME-UV POZA RICA
3	18 al 25 de Mayo del 2020	FIME-UV POZA RICA

## 5. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN LAS SESIONES DE TUTORIAS PROGRAMADAS.

<b>SESIÓN 1 (10 al 16 de marzo del 2020)</b>		
<b>Actividades planeadas</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentación del tutor-tutorado.</li><li>• Descripción de la importancia del AFBG.</li><li>• Asesoría en el conocimiento de la retícula del plan de estudios de la Carrera y la movilidad académica.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Descripción del calendario escolar.</li><li>• Legislación Universitaria</li><li>• Reglamento interno de la Entidad Académica.</li><li>• Tipos y formas de solicitud de Becas.</li><li>• Estatuto de los alumnos.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguro Facultativo (Nuevo Ingreso).</li><li>• Portal de la Universidad Veracruzana y el de la entidad Académica.</li><li>• Otros puntos que consideren tratar con el tutor-tutorado.</li></ul>
<b>SESIÓN 2 (13 al 20 de abril del 2020)</b>		
<b>Actividades planeadas</b>		



## PLAN DE TRABAJO DEL SISTEMA TUTORIAL COORDINACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA



PERIODO: FEBRERO-JULIO 2020

<ul style="list-style-type: none"><li>• Avance y rendimiento escolar.</li><li>• PAFI's de soporte académico.</li><li>• Hábitos de estudio y recomendaciones de mejora.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Importancia de aprobar las experiencias educativas en ordinario del AFBG.</li><li>• Necesidades y participación en la Programación Académica de la entidad.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• PLANEA-UV.</li><li>• Otros puntos que consideren tratar el tutor-tutorado.</li></ul>
<b>SESIÓN 3 (18 al 25 de mayo del 2020)</b> <b>Actividades planeadas</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>• Proceso de Pre-Inscripción en línea.</li><li>• Importancia de cursar experiencias educativas del área de formación electiva.</li><li>• Alumnos en riesgo académico.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Importancia de cursar las experiencias educativas optativas.</li><li>• Importancia de regularizarse en las Experiencias Educativas no acreditadas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Selección de Experiencias Educativas por movilidad en otra Entidad Académica.</li><li>• Otros puntos que consideren tratar el tutor-tutorado.</li></ul>

### 6. ACCIONES PARA DETECTAR Y ATENDER A ESTUDIANTES EN RIESGO ACADÉMICO DESDE LA TUTORÍA.

- Apoyarse en la coordinación de Trayectorias Escolares de la Entidad para localizar a los estudiantes en riesgo.
- Entrevistar a los tutorados para detectar las causas que afectan el desarrollo del desempeño académico y de esta forma planear alternativas de intervención con carácter preventivo y correctivo de la reprobación y su impacto en la deserción.
- Entrevistar a los facilitadores a cargo de cada una de las experiencias educativas de los cursos para obtener información del rendimiento académico de los alumnos con índices de reprobación.
- Revisar y recopilar información del sistema institucional de tutorías académicas para detectar aquellos alumnos en situación de riesgo y convocar a tomar cursos de capacitación y soporte académico para mejorar su rendimiento escolar.
- Convocar a los tutores académicos en atender los casos de alumnos en riesgo a tiempo para realizar la solicitud de soporte a la Dirección en la impartición de PAFIS requeridos para capacitar a los alumnos en riesgo.



## PLAN DE TRABAJO DEL SISTEMA TUTORIAL COORDINACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA



**PERIODO: FEBRERO-JULIO 2020**

---

### **7. ACCIONES DE DIFUSIÓN DEL SISTEMA TUTORIAL.**

- Trabajar colaborativamente con la coordinación de trayectorias escolares de la entidad.
- Promover la actividad tutorial de la institución en el portal WEB destinado a la entidad.
- Diseñar y distribuir dípticos, trípticos u otros materiales que permitan difundir la importancia de la tutoría académica entre la comunidad universitaria de la entidad.
- Realizar sesiones grupales a las diferentes secciones y de cada periodo escolar del P.E. de Ingeniería Eléctrica para informales de las actividades por realizar en el sistema tutorial de la entidad.

### **8. AGENDA DE REUNIONES CON TUTORES.**

Con el objetivo de planear y llevar a cabo las sesiones de trabajo con los tutorados se realizará de manera previa a las fechas programadas para los encuentros entre los tutores y tutorados reuniones con los tutores para darles a conocer actividades y temas relevantes y de importancia que pueden tratar con sus tutorados con el propósito de cumplir con los objetivos programados en este plan de trabajo.

<b>REUNION</b>	<b>FECHA(S)</b>	<b>MODALIDAD</b>
1 <sup>a</sup>	Febrero-Marzo del 2020	Personalizada, virtual, grupal y colaborativa
2 <sup>a</sup>	Marzo-Abril del 2020	Personalizada, virtual, grupal y colaborativa
3 <sup>a</sup>	Abril-Mayo del 2020	Personalizada, virtual, grupal y colaborativa

### **9. CAPACITACIÓN PARA TUTORES DE NUEVA INCORPORACIÓN AL P.E.**

A los nuevos tutores que se incorporen a esta Coordinación con el objetivo de brindarles el apoyo necesario para que puedan realizar con éxito la práctica de su quehacer tutorial se les programan las siguientes actividades al adquirir la responsabilidad y compromiso de participar como tutores en este Programa Educativo:



## **PLAN DE TRABAJO DEL SISTEMA TUTORIAL COORDINACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA**



**PERIODO: FEBRERO-JULIO 2020**

---

- Capacitación grupal, en línea, personalizada y/o colaborativa del conocimiento del Modus Operandi del sistema tutorial en la Entidad.
- Capacitación en el manejo de la plataforma del Sistema Tutorial para el registro, manejo y control de la información emanada de la actividad tutorial.
- Compartirles todo tipo de información institucional y de la coordinación estatal que sea referida al quehacer tutorial para un mejor desempeño a su actividad tutorial.
- Conocimiento y capacitación en el portal del sistema tutorial para su difusión a los tutorados.
- Conocimiento y capacitación en el manejo del portal de la entidad y el link disponible en el sitio WEB para esta coordinación.
- Presentarlos ante la dirección como nuevos colaboradores en el sistema tutorial del programa educativo de Ingeniería Eléctrica.
- Llevar a cabo una primera reunión de presentación y soporte con los tutorados a su cargo para reforzar su presencia y actividad tutorial.
- Otros que surjan y se hagan necesarios proporcionarles para que la actividad tutorial se lleve a cabo en este programa educativo con mejor éxito y consolidación.

### **10. CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE TUTORES EN EL SISTEMA TUTORIAL.**

A los tutores que ya se encuentran participando con esta Coordinación con el objetivo de brindarles el apoyo necesario para que puedan seguir realizando con éxito la práctica de su quehacer tutorial se programan las siguientes actividades:

- Brindarles el soporte de actualizaciones cuando así lo requieran en el manejo de la plataforma del Sistema Tutorial para el registro, manejo y control de la información emanada de la actividad tutorial.
- Seguirles compartiendo todo tipo de información institucional y de la coordinación estatal que sea referida al quehacer tutorial para un mejor desempeño en su actividad.



## **PLAN DE TRABAJO DEL SISTEMA TUTORIAL COORDINACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA**



**PERIODO: FEBRERO-JULIO 2020**

---

- Brindarles el soporte si así lo requieren en el conocimiento y capacitación en el portal del sistema tutorial para su difusión a los tutorados.
- Brindarles el soporte si así lo requieren en el conocimiento y capacitación en el manejo del portal de la entidad y específicamente en el sitio disponible para esta coordinación.
- Otros que surjan y se hagan necesarios proporcionarles para que la actividad tutorial se lleve a cabo en este programa educativo con mejor éxito y consolidar así el sistema institucional de tutorías en la entidad.

### **11. CRITERIOS DE VALIDACIÓN DE LA ACTIVIDAD TUTORIAL.**

La actividad tutorial realizada por los tutores del PE se valida bajo los criterios siguientes:

1. El tutor (a) debe cumplir con las fechas y actividades de las sesiones de tutoría programadas en la entidad académica salvo en casos de fuerza mayor comprobadas.
2. El tutor(a), salvo en casos de fuerza mayor comprobada, debe asistir a las reuniones de trabajo y/o capacitación programadas por el coordinador del SIT del PE, previas y/o necesarias a la actividad tutorial y/o a las sesiones de tutoría.
3. El tutor debe registrar sus sesiones de tutoría en el SIT de la Universidad Veracruzana para su seguimiento correspondiente, donde debe describir las actividades y acuerdos realizados con el tutorado durante el periodo escolar.
4. El tutor debe registrar al menos 2 de 3 sesiones programadas y realizadas con el tutorado.
5. El tutor(a) debe entregar en documento electrónico a la coordinación evidencias que muestren las actividades realizadas y acuerdos de las sesiones de tutoría con las rúbricas correspondientes de sus tutorados.

### **12. EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD TUTORIAL.**

Para efectos de planeación y mejora continua, al finalizar el periodo escolar se registran datos, utilizándose los resultados de participación y actividades realizadas por los tutores y registradas en el SIT, así como los resultados emitidos por los tutorados a través de los instrumentos de



**PLAN DE TRABAJO DEL SISTEMA TUTORIAL  
COORDINACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO  
DE INGENIERÍA ELÉCTRICA**



Sistema Institucional  
de Tutorías

**PERIODO: FEBRERO-JULIO 2020**

---

seguimiento y evaluación institucional al tutor(a) y se elaboran análisis y estadísticas que muestran la actividad tutorial en el PE durante el periodo escolar.

Referencias:

- I. Reglamento del Sistema Institucional de tutorías